

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de NOVIEMBRE de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06,

**SE RESUELVE:**

Modificar -a partir del 20 de octubre de 2017- las Resoluciones Nros. 1089/2017, 1947/2017 y 3051/2017, dictadas con fechas 12 de mayo, 4 de julio y 19 de octubre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Máximo Musich que fue designado interino, se contrate al doctor Julián Luis GIMENEZ ARENAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 103 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

8  
2

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION